

TRIBUNAL UNA PLAZA DE LIMPIADOR DE EDIFICIOS PUBLICOS (TURNO DISCAPACIDAD) (REF, L/CM/6/D LABORAL FIJO)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de **una plaza de Limpiador de Edificios Públicos (Turno Discapacidad)**, con la referencia **L/CM/6/D**, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados:

ASPIRANTES	A)MERITOS PROFESIONALES	B)OTROS MERITOS PROFESIONALES	C)MERITOS FORMATIVOS	TOTALES
MONTEJO CORDOBA M. CARMEN	1,464	25,000	15,000	41,464
SAN SEBASTIAN MUÑOZ JUANA	82,620	25,000	15,000	100,000
VELAZQUEZ RAMIREZ DANIEL	0,000	0,000	1,200	1,200

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil la Frontera la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera a 10 de Julio de 2024
LA SECRETARIA

